

a 4 de abril de 2011

Dr. Álvaro Colom
Presidente Constitucional
República de Guatemala
Presente

CC:

Diputados y Diputadas
Congreso República de Guatemala

Coordinadora Nacional de Pobladores
de Áreas Marginadas de Guatemala (CONAPAMG)

Mr. Yves Cabannes
Chairperson
Advisory Group on Forced Evictions UN-Habitat

Solidaridad, exigimos el alto de las violaciones de los derechos humanos y la apertura de una mesa de diálogo para solucionar la emergencia desalojos en Guatemala

Os escribimos en nombre de la Alianza Internacional de Habitantes (AIH), red internacional de organizaciones sociales involucrada desde hace años en la defensa del derecho a la vivienda. En particular, estamos comprometidos en la elaboración de iniciativas que eviten los desalojos. Asimismo formamos parte del Comité Consultivo de Naciones Unidas sobre los Desalojos (AGFE de UN-Hábitat).

Nos dirigimos a usted con gran preocupación por los desalojos violentos que se están realizando desde el día 15 de marzo de 2011 en las comunidades Miralvalle, Parana, Bella Flor, Quinch Ingenio Chabil Utzaj, Sekokpur en el Valle del Polochic, Panzós, Alta Verapaz, Retalhuleu Linea Ferrea, Domingo de Ramos, Palin Linea Ferrea.

Cabe destacar que numerosos elementos de las fuerzas de seguridad privada, legitimados por la presencia de la policía nacional y efectivos del ejército, están haciendo uso de extrema violencia, ejecutando desalojos forzosos en contra de más de 800 familias Guatemaltecas.

A este propósito les recordamos que todas las instituciones tienen la obligación legal de respetar, proteger, promover y garantizar el derecho a la vivienda, y por tanto estos desalojos violan los Tratados y Convenciones internacionales. Subrayamos particularmente que el respeto de esta normatividad internacional, incluso los Comentarios Generales N. 4 y N. 7 del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos, que son interpretaciones autoritativas y afirman que cualquier forma de desalojo forzado es incompatible con los requisitos del PIDESC, tiene valor jurídico predominante sobre otras normativas.

Entendemos que la voz de las comunidades afectadas por la presión a abandonar su territorio de vida, es una legítima voz, y debe ser escuchada por los representantes políticos y las instancias del estado a nivel local y provincial.

Por eso, se da plena solidaridad a las familias afectadas por estas violaciones y a las organizaciones sociales que las apoyan, y invitamos a que el Estado intervenga de inmediato para el respeto de sus derechos humanos.

o/o

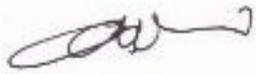


Señor Presidente,

conocemos su compromiso con la legislación nacional e internacional, por esta consideración los habitantes de las Américas, Europa, Asia y África nos dirigimos a usted para solicitarle:

- emita un decreto presidencial para poner fin a los desalojos;
- que establezca una mesa de trabajo entre las instituciones y las organizaciones sociales de las comunidades para resolver mediante el dialogo el reconocimiento del derecho a la tierra y la vivienda;
- acoger una visita de nuestra delegacion para favorecer el seguimiento y la implementacion de soluciones adecuadas y respetuosas des los derechos humanos.

Reciba usted nuestros saludos y esperamos respuesta positiva a nuestra solicitud de frenar los desalojos.



Cesare Ottolini
Coordinador global AIH



Pedro Franco
Coordinador AIH América Latina y Caribe y Campaña Cero Desalojo



Cristina Reynals
Antena Sur AIH y Campaña Cero Desalojo



Cristina Almazán
Antena México-Centroamerica AIH y Campaña Cero Desalojo



Mary Bricker-Jenkins
Convenor USACAI, EE.UU. América



Mike Davies
Convenor IAI, Southern Africa

